



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **11 días del mes de septiembre de 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Latifa Martínez Simón, Juan Ortiz Vallejo, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Fernando Levin Zelaya Espinoza, **bajo la Presidencia de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Emisión de la Convocatoria Pública para la integración de la Comisión de Selección prevista en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Aprobación del acuerdo para proponer a la Mesa Directiva de la Legislatura expida las convocatorias públicas para la elección de los titulares del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y de la Fiscalía General del Estado. 6. Intervención de los ciudadanos diputados. 7. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

4 diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta justificó la inasistencia a la reunión del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

Habiendo quórum **la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 10:35 horas del día 11 de septiembre de 2017.**-----

En consecuencia, se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste a la **emisión de la Convocatoria Pública para la integración de la Comisión de Selección prevista en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**-----

Seguidamente la Diputada Presidenta precisó que señala el artículo 18 en su fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo que la Legislatura del Estado o la Diputación Permanente, en su caso, a través de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, constituirá una Comisión de Selección integrada por cinco miembros. En tal sentido, establece en su inciso a) del numeral referido, el procedimiento para su designación, previéndose que la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Autónomos del Poder Legislativo, expedirá una convocatoria pública, en la que se establezcan los medios idóneos para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, así como los plazos y términos de participación.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita una opinión técnica al respecto, por lo que el Director de Apoyo Jurídico mencionó que con la convocatoria se estaría dando cumplimiento al artículo décimo transitorio de la Declaratoria número 3 publicada en el Periódico Oficial en fecha 18 de agosto de 2017, en la que se prevé que los integrantes de la Comisión de Selección deberán ser designados dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; siendo 5 integrantes los que conformarían la comisión; y en cumplimiento al artículo 161 fracción II, inciso a) de la Constitución Estatal, así como en cumplimiento del artículo 18 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción se debe convocar a las instituciones de educación superior y de investigación del Estado de Quintana Roo, públicas y privadas, legalmente registradas, y a las organizaciones de la sociedad civil que tengan experiencia comprobada en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; asimismo señaló que los cargos son honorarios, tendrán una duración de 3 años a partir de la designación, para lo cual, en la



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

convocatoria respectiva los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta en uso de la palabra mencionó que la convocatoria para el comité de selección, es un espacio totalmente ciudadano, el comité dará paso a la elección del Comité de Participación Ciudadana, que también es un órgano de suma importancia en la conformación del sistema estatal de combate a la corrupción. De igual forma expresó que por esa vía se convoca a las instituciones de educación superior y de investigación del Estado de Quintana Roo, públicas y privadas que se encuentren legalmente registradas ante la autoridad educativa competente, así como a las organizaciones de la sociedad civil que tengan preferentemente experiencia comprobada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para que así puedan presentar candidatos que puedan integrar la comisión que va nombrar al comité de participación ciudadana.-----

Acto seguido y no habiendo más intervenciones, se sometió a votación la elaboración del proyecto de convocatoria; mismo que fue aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.-----

Elaborado el proyecto de convocatoria, se dio lectura de la misma a cargo de la Diputada Presidenta para posteriormente ponerla a



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

consideración.-----

En uso de la palabra, el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila preguntó si es exclusivamente a través de organismos de la sociedad civil.-----

La Diputada Presidenta respondió que sí es a través de organismos de la sociedad civil ya que se encuentra establecido en la legislación.-----

A continuación el Director de Apoyo Jurídico puntualizó que son las instituciones de educación superior, de investigación del Estado, públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil.-----

No habiendo más observaciones, se sometió a votación el proyecto de convocatoria presentado, mismo que fue aprobada por unanimidad con 4 votos a favor.-----

Acto Seguido la Diputada Presidenta declaró aprobada la convocatoria referida e instruyó a la Dirección de Apoyo Jurídico efectuar las gestiones necesarias para la publicación de la misma, la cual deberá publicarse en dos periódicos de mayor circulación en el Estado y en la página web del Poder Legislativo, además en las redes sociales del Poder Legislativo para mayor publicidad.-----

Continuando con el desarrollo de la reunión, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día era la **aprobación del acuerdo para proponer a la Mesa Directiva**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

de la Legislatura expida las convocatorias públicas para la elección de los titulares del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y de la Fiscalía General del Estado.-----

En tal sentido, la Diputada Presidenta mencionó que establecen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en su Artículo 73 Quinquies fracción I, y la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en su artículo 24 fracción I, respectivamente, dentro del procedimiento para la designación del titular de su Órgano Interno de Control que la Mesa Directiva de la Legislatura o la Diputación Permanente, en su caso, a propuesta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, expedirá una convocatoria pública en la que se establecerán los medios idóneos para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, así como los plazos y términos de participación para la elección del titular.-----

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra al personal de apoyo jurídico para que emitiera una opinión técnica al respecto, señalando el Director de Apoyo Jurídico los requisitos y procedimientos para designar y remover a los titulares de los órganos internos de control de los órganos públicos autónomos reconocidos por la Constitución.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Seguidamente, la Diputada Presidenta mencionó que se estarían expidiendo tal y como se acordó, la emisión de dos convocatorias correspondientes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y de la Fiscalía General del Estado, y próximamente se estará emitiendo las dos convocatorias restantes para los órganos autónomos, en este procedimiento de convocatoria de los órganos internos de control de los órganos autónomos.-----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la elaboración del proyecto de acuerdo; mismo que fue aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.-----

Elaborado el proyecto de acuerdo, se dio lectura del mismo a cargo de la Diputada Presidenta, quien posteriormente dio lectura a las convocatorias que contienen los requisitos para ocupar la titularidad del órgano interno de control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y de la Fiscalía General del Estado.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el acuerdo presentado, mismo que sin observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.-----

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **11:20** horas del día **11 de septiembre de 2017**.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO